



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 69, subsiguiente a la interpelación N.º 77, relativa a criterios y acciones de futuro para solventar la situación de la empresa Insago, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0069]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tercero del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 69, subsiguiente a la interpelación N.º 77, relativa a criterios y acciones de futuro para solventar la situación de la empresa Insago, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente. Señorías.

Seguimos con el debate de la semana pasada, que tenía y sigue teniendo como principal actor la situación que padece la empresa Insago y sus trabajadores.

Básicamente, nos encontramos ante una deslocalización de una actividad que como advertí parece que acabará trasladándose a otra Comunidad, pero que con ello arrastrará al paro a 118 trabajadores directos y otros tantos como mínimo indirectos, acabando así con un foco importante de riqueza y de tejido industrial en la zona del Besaya.

En octubre pasado, la empresa empezó a dar síntomas de necesitar ayuda financiera. La situación del sector bancario imposibilitaba la adecuada financiación de la actividad y se advirtió de ello, pero nadie desde el Gobierno se quiso dar por enterado.

Esa falta de financiación acabó provocando un ERE; un ERE que es de ahora, no es de los de antes. Y su puesta en marcha de una manera un tanto inadecuada produjo un enfrentamiento con la parte social, que ya mantenía otra pugna relacionada con el cobro de atrasos que se les adeudaba.

El mismo día que interpelaba aquí al Consejero sobre este asunto, ambas partes trabajadores y empresa, llegaron a un principio de acuerdo sobre estos dos últimos extremos, una adecuada aplicación de los ERE y la liquidación en un primer plazo de los atrasos. Pero claro, sobrevuela un tercer problema; que para los trabajadores y quiero creer que para todos es el más importante y que está aún por definir, y es la viabilidad y el futuro de la actividad en la planta. En este sentido, poco o nada se ha avanzado.

Y no caiga nadie en la tentación de volver a plantear que la empresa es privada y que no tiene voluntad de seguir. No negaré que es privada, pero no aceptaremos como solución final esta salida para quedarnos quietos porque hay medios alternativos para remediarlo y buena parte están recogidos en esta moción que presentamos. Por eso digo que va dirigida a los trabajadores, pero también a la empresa.

Por otra parte, privadas son todas en las que están despidiendo trabajadores; porque en las que no lo son, han sido ustedes quienes los han despedido. Y claro, ya puedo comprender que les resulte difícil aprobar medidas reparadoras más allá del apoyo moral cuando no han sido capaces de plantearlas para con sus propios trabajadores. Pero nosotros hemos de intentarlo. Y tal es el alcance que puedo asegurar que el asunto preocupa mucho en Los Corrales de Buelna y en toda la zona, porque entre sus trabajadores hay vecinos de toda la comarca del Besaya.

Toda esta preocupación empezó reflejándose en el propio ayuntamiento. Ya desde allí se les muestra apoyo moral. Y además se insta al Gobierno; es decir, a ustedes, a los pocos que están aquí sentados –pocos– al mantenimiento de la actividad industrial. Por eso, los tres primeros puntos de la moción que hoy presentamos recogen perfectamente ese requerimiento.

Hoy, el Grupo Popular nos plantea una enmienda que es copia literal de la aprobada en Los Corrales de Buelna, y por tanto al no aportar nada nuevo pues la entendemos innecesaria.

Además está claro, hablando de apoyos, que el mero hecho de plantear una interpelación y esta posterior moción evidencia nuestro apoyo y nuestro acuerdo con aquella.



En todo caso deben entender que la moción aprobada en aquel ayuntamiento por sus cuatro Grupos Políticos seguirá su curso. Y nadie duda que será debidamente atendida por el Gobierno -¿O sí?- Por tanto, no hay que insistir en lo que ya está hecho. Con esto creo que queda clara nuestra postura sobre esa enmienda presentada.

Pero hay que avanzar y por eso esta que presentamos pretende un mayor alcance, porque si es aprobada como espero, como espero, conllevará además de aquella un mandato de este Parlamento al Gobierno, cuestión nada baladí y que en ningún caso interfiere y sí, sin embargo, puede completar aquella municipal que como digo está aprobada y seguirá su curso.

Tampoco ocultaré que la planteamos porque nos dio la impresión de que no hay disposición ni por parte del Consejero ni del Gobierno a encarar debidamente el asunto. Fue solo una impresión y enseguida a través de la postura que adopten los diputados Populares saldremos de la duda. Ahora no quiero adelantar acontecimientos, aunque sí diré que tengo una mala sospecha -ojalá me equivoque- sobre todo después de escuchar a la que parece que va a salir a explicarle al Consejero la estrategia y decir que iba a empezar dándome a mí, a mí; espero que me dé poco a mí y hable mucho de los trabajadores y de los problemas de los trabajadores. Pero si le apetece darme, usted deme que estoy habituado.

De todas formas, antes de conocer esa disposición le voy a aclarar al Sr. Arasti, que le veo muy tranquilo ahí sentado, algunas cosas fruto de su intervención el pasado lunes que no fue muy aclaratoria. Y por eso le digo, Sr. Arasti, mire, no vuelva a tomarnos el pelo, ¿eh? Ni a huir de los problemas ni tampoco a contestar con ocurrencias que no vienen al caso. -Ahora le explico, no me ponga caras-

Se habrá dado cuenta de que intento ser amable y correcto en la exposición de estos problemas. Más aún, le traslado la disposición de mi Grupo en colaborar en la búsqueda de soluciones. Pero si sigue usted por ese derrotero del pasado lunes, le advierto que nos costará seguir siendo correctos y amables. Y a buen entendedor ya sabe.

Porque además es que no puede huir usted de los problemas, no puede ni debe. Así que cuanto antes asuma la realidad, pues mejor. Ya sé que la realidad es dura, pero es la que es. Y si usted no es capaz de afrontarla; pues ya sabe, váyase, váyase. Porque al fin y al cabo, a usted no le puso ahí el pueblo; casualmente le puso alguien que también -este que no está- alguien... este que no está -digo- que demuestra tener poca sensibilidad para los trabajadores.

De manera que céntrese cuando le preguntemos y déjese de despropósitos que a mí me da la impresión que solo sirven para engañar a bobos, allá usted.

Y le digo todo esto porque le pedí; no, es más, revísenlo porque creo que le rogué, ¡fíjese!; que nos diera argumentos para convencernos de que estaba trabajando debidamente en este asunto. Y no fue capaz de decirnos ni siquiera uno.

Le pedí que explicara qué apoyos tenía previstos para los trabajadores y me preguntó con cierto tono sarcástico -¿se acuerda?: A qué apoyos me refería, sacando un papelito. Me pareció increíble viniendo de un Consejero de Industria.

Pues me refería, Sr. Arasti, a los apoyos que le pide la corporación de Los Corrales, fíjese qué casualidad; me refería a los que hoy le pedimos en esta moción que presentamos; me refería a los que coincidiendo con nosotros, parece que le pide su propio Grupo Parlamentario. Y ¡hombre!, para captar eso no hay que ser muy listo ¿usted me entiende?.

Y además, Sr. Arasti, los apoyos que requería no eran para mí, tampoco para mi Grupo, eran para los trabajadores y trabajadoras de Insago. Y creo que no se merecían esa salida absurda por su parte. Porque usted empleó su tiempo en comentar asuntos que estaban absolutamente fuera de contexto y le refiero uno en concreto y relacionado con aquellos parados que sacó usted.

Y mire, abundo en ello y se lo digo claro, alto y castellano. La realidad por dolorosa que parezca es la que es y que entre los parados los hay que se les puede denominar profesionales del paro no es ningún secreto; no, no. Que los hay que evitarán por encima de todo acceder a un puesto de trabajo y que, por tanto, corrompen el sistema de subsidio y perjudican al resto de parados. Lo sabe todo el mundo y está contrastado hasta por los sindicatos. Y usted retorció ese argumento intentando hacer una gracia sin mucho sentido y sin mucho acierto. Y que deja además en mal lugar a algunos políticos de su partido. Mejor piense las cosas antes de decirlo.

Pero volviendo al asunto. Le pregunto: ¿Qué cree usted que pueden pedir unos trabajadores que se ven abocados a una situación de paro y de miseria? ¿Qué cree usted que pueden pedir? Pues precisamente apoyo, ayuda, implicación y asesoramiento para seguir manteniendo su puesto de trabajo y seguir viviendo. Justo lo que refleja la moción que hoy les planteamos.

Y no es difícil entender esto. Y encontrar la vía le corresponde a usted y a todos estos trabajadores no se les puede hablar de planes de futuro; porque para ellos, todos esos planes que anuncia usted son pájaros volando. En este caso, en



el de Insago, en TEKA en Brigestone, en Papelera, en todos; hay que dejar la piel en el intento. Y venir aquí en busca de consenso y apoyo parlamentario y no, como hace usted, a provocar disputas inútiles y sin sentido.

Pero vuelvo a decirle que no le vamos a contradecir, no le vamos a contradecir en todo lo que pueda ser bueno para los trabajadores y para las empresas. Ahí no. Le vamos a criticar por lo contrario, por la pasividad que demuestra usted, el Gobierno y en ocasiones también sus diputados, que me pregunto si serán luego conscientes de la trascendencia de su voto y del daño que pueden llegar a hacer con un voto negativo.

Lo digo porque se supone que aquí hay 39 diputados, puestos por el pueblo para solucionar los problemas del pueblo. No los de una ideología, o unos intereses concretos. Ya imagino que es difícil conjugar esto, si de entrada su mejor consejo es ese curioso lema de: trabajar más y cobrar menos. Tenga cuidado, porque el que lo inventó está donde está.

Y es que trabajar más y cobrar menos, para muchos de estos afectados no va a ser posible porque puede que no tengan una nueva oportunidad de trabajar, a pesar de esos dos brotes verdes que alguno dice que empieza a ver. Ya, ya.

Y espero que ningún diputado de este Parlamento esté pensando, como la Sra. Fabra, en un: "que se jodan...", como cierre y solución final del asunto. Espero que no.

Por eso le ofrecí el apoyo. Apoyo que será la última vez que le ofrezco viendo lo que hacen con esto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino, Sr. Presidente.

Y le digo esto porque en su intervención del lunes dedicó todo su tiempo a criticar al anterior Gobierno y al asunto principal que era Insago, 45 segundos, que se los he medido. Lo cual demuestra una clara sensibilidad por su parte.

Porque comparando las situaciones que describía en su intervención, se me ocurre preguntarle solo una cosa ya más pero muy ilustrativa. ¿Sr. Arastí, de verdad cree que la Cocina Económica era más visitada entonces que ahora? Mejor cállese, porque corre el riesgo de decir otra tontería más.

Termino. Le transmito lo que sé que quieren los afectados, lo que quieren los afectados son soluciones.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...otra palabra de cuño y puño del Partido Popular.

Y esas soluciones pasan por actuar de una vez y mantener la actividad en las empresas, en Insago y en todas. Pasan por evitar el paro y la ruina de muchas familias. Pasan por encontrar alternativas para esos puestos de trabajo. Pasa por una implicación de todos para superar la situación y pasa sobre todo por dejar la piel y morir en el empeño.

Sr. Consejero, morir políticamente, porque al final todos estos procesos mal acabados, mal resueltos, son reflejo de una incapacidad colectiva que transmite...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado. El tiempo ha finalizado

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...Señoras y señores Diputados, la moción ya la conocen. Ya la conocen. No hay nada malo en ella. Así es que voten en conciencia pero asuman la responsabilidad de su voto. Creo que es lo menos que les pueden exigir los trabajadores, nosotros y sus familias.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar, el turno del Grupo Popular. Puesto que ha presentado una enmienda de modificación.

¿El Grupo Popular quiere hablar, o no quiere hablar?

Entonces, tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.



Sr. Tezanos, fíjese lo que confía usted en lo que ha presentado que ni siquiera ha hablado de ello. Se ha dedicado usted a divagar, a hacer como decía antes el Portavoz de mi Partido demagogia primitiva y no nos ha dicho qué es lo que proponía. Usted, no ha dicho ni una sola palabra.

Mire, yo creo... Sí, claro que la he leído, pero es que usted está hoy aquí para defender su moción, no para meterse solo con el Consejero. No ha dicho ni palabra de su moción, fíjese lo que usted confía en ello.

Por cierto, antes de empezar, ha dicho usted que todo el mundo sabe que hay profesionales del paro. Ya veo que usted, Sr. Tezanos, comparte la tesis del Sr. Revilla, que decía: que los parados tienen malas costumbres como ir al bingo y jugar a las cartas. Sr. Tezanos, tenga usted un poco de respeto; ya que el que era Presidente de Cantabria nunca lo ha tenido hacia los parados, tenga usted un poco de respeto hablando de ellos y más cuando está hablando del tema que está hablando en el día de hoy.

Pero miren, yo creo Señorías que hoy sería muy bueno que nos pusiéramos de acuerdo en la moción que vamos a aprobar. Sobre todo pensando y exclusivamente pensando en los afectados por este grave problema; no solo de la empresa, sino de los trabajadores y sus familias y los otros muchos trabajadores que de forma indirecta, por pertenecer a otras empresas y autónomos están afectados por ello.

Creo que todos ellos: trabajadores, empresa, querrían que hoy del Parlamento de Cantabria saliera un acuerdo por unanimidad. No creo que lo que quieran que hoy salgamos de aquí sin ser capaces de consensuar nada. Por ello hemos presentado esta enmienda confiando sinceramente que la van a aprobar, porque esta es la moción exacta, como usted ha dicho, que se ha aprobado en el ayuntamiento de Los Corrales. Y yo sí la voy a leer, porque creo que es importante leerla; usted, su moción no la ha presentado pero yo sí la voy a leer.

Nosotros proponemos aprobar aquí lo mismo que se aprobó en Los Corrales y que diría:

"El Parlamento de Cantabria muestra su total apoyo a los trabajadores de la empresa Insago y a los trabajadores de otras empresas y empresarios autónomos afectados.

Segundo punto. El Parlamento de Cantabria muestra su apoyo a las iniciativas legales de los representantes de los trabajadores, con el objetivo de garantizar el empleo y el mantenimiento de la actividad en la empresa, así como aquéllas que los mencionados representantes lleven a cabo para que se cumpla el ERE en vigor, en los términos en el que fue aprobado.

Y finalmente: El Parlamento insta al Gobierno a que en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el resto de las Administraciones Públicas implicadas que realice las gestiones oportunas que procuren el mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa mencionada, así como el cumplimiento de las determinaciones plasmadas en el expediente de regulación de empleo que entró en vigor el día 14 de marzo de 2012".

Pedimos pues, al Gobierno, Sr. Tezanos, que colabore, que medie, que apoye, que asesore y que intermedie en este conflicto, que es lo que viene haciendo y que es lo único que puede hacer.

Ya lo explicó el Sr. Consejero el otro día, Sr. Tezanos. Que hoy usted se ha dedicado solo a remeter contra él, pero no ha dicho ni palabra de lo que el Consejero le explicó.

Él personalmente explicó el otro día que se reunió con la dirección de Insago, el día 11 de octubre y con el Comité de Empresa, el día 19 de octubre. También explicó que la Dirección General de Trabajo ha tenido sucesivas reuniones, la última precisamente el lunes pasado, con la empresa y el Comité de empresa, llegando a un preacuerdo que fue ratificado al día siguiente por la Asamblea de Trabajadores.

Yo les decía antes que considero que lo más importante hoy, consideramos desde el Partido Popular, es llegar a un acuerdo entre todos nosotros. Sin embargo ya vemos que no hay intención por su parte, señores del Partido Regionalista, a llegar a un acuerdo.

Y en este punto, ¡claro!, no quiero dejar de hacer algunas consideraciones acerca de su comportamiento, de su demagogia primitiva como ha dicho antes el Portavoz del Partido Popular.

Y lo primero que tengo que decir, Sr. Tezanos, es que ustedes como siempre llegan tarde. Han tardado cuatro años; ¡hombre!, cuatro años enteros han tardado usted, que encima es de la zona, en darse cuenta de que la empresa Insago tenía problemas.

Desde el año 2008, esta empresa ha ido sufriendo reducciones de plantilla. ¿Y dónde estaba entonces el PRC? ¿Dónde estaba usted, Sr. Tezanos? ¿Dónde vivía usted, en la luna como vivían todos los del PRC en aquellos tiempos? ¿Dónde estaba el Sr. Revilla? ¿Dónde estaban los Regionalistas desde el año 2008 que han ido reduciendo plantilla en



esta empresa? A ustedes mientras gobernaban, nunca les interesaron los trabajadores de Insago; bueno, ni los de Insago ni los de ningún sitio, pero bueno.

Desde el año 2010 han sufrido expedientes de regulación de empleo. ¿Y dónde estaban ustedes, Señorías del Partido Regionalista, cuando Insago empezó a tener problemas de reducción de plantilla, de expediente de regulación de empleo? ¿Dónde estaban ustedes? Han tardado cuatro años en darse cuenta.

En marzo de 2010 solicitaron un ERE de suspensión de contratos para 161 contratos de los doscientos... - trabajadores, perdón- de los 222 que había en plantilla; 161 trabajadores afectados por un ERE, de los 222 que había en plantilla. ¿Y dónde estaba usted, Sr. Tezanos?

¿Y dónde estaba usted, Sr. Tezanos? El otro día en la manifestación de Insago con las banderas al viento y hace dos años no estaba usted en ningún sitio, estaba usted escondido debajo del escaño, como estaba escondido el Sr. Revilla cada vez que había un problema laboral.

Y ahora repentinamente se ha vuelto usted en el abanderado defensor de los trabajadores de Insago, y de cualquiera que se le ponga por delante para hacer demagogia primitiva, como muy bien ha dicho el portavoz de mi Grupo.

Miren, yo creo que se lo hemos puesto sencillísimo, a ustedes y al Partido Socialista. Aprobemos lo mismo que han aprobado en Los Corrales de Buelna. Por cierto, una proposición consensuada en su presentación, en su redacción y en su aprobación... ¡Hombre! ¿Y lo que vale en Los Corrales de Buelna no vale en el Parlamento de Cantabria, Sr. Tezanos? ¿Qué diferencia hay entre Los Corrales de Buelna y el Parlamento de Cantabria cuando estamos hablando de los trabajadores de una empresa? Ya me gustaría que me lo explicaran, para explicar lo que parece ser como ha avanzado usted, que va a ser su voto en contra.

Mire, lo que sí queremos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Terminó Presidente.

Lo que sí queremos desde luego, es que el Gobierno haga todo lo que pueda y desde luego diga la verdad. Que no haga como hacían ustedes por ejemplo con Nueva Papelera del Besaya, que mientras los trabajadores decían que la empresa se iba a reabrir, ustedes contrataron a un liquidador de la Sociedad. Por cierto, un liquidador que cobraba 525.000 euros al año, no estaba nada mal. Y mientras tanto, ustedes decían a los trabajadores que se iba a reabrir.

Sr. Tezanos, piensen ustedes en los trabajadores de Insago. No piensen en cosas raras. Piensen ustedes en los trabajadores de Insago...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y aprueben la... -sí, termino Presidente- la enmienda que les hemos presentado, que es la misma que se aprobó por unanimidad en Los Corrales de Buelna.

Nada más. Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes otra vez.

Mire, a mí me parece que éste es el lugar donde deben discutirse todos los problemas que afecten a los ciudadanos de Cantabria. Y por tanto, entiendo que cualquier discusión que se traiga aquí será perfectamente pertinente y no debe ser tomada ni como una ofensa, ni como una agresión, por parte de los grupos políticos. Tal y como ha expresado el portavoz del Grupo Popular, en una intervención que me parece de las más desafortunadas en el breve tiempo que llevo en esta Cámara.

Nosotros no vamos a participar en esta subasta de: y tu más, y qué hacías tú, y dónde estabas tú, y dónde estaba el PP cuando lo de Bridgestone en la legislatura pasada, lo de Haulotte... No. O cuando nos pedían que resolviéramos todos los problemas y éste era el sitio. Seguimos pensando lo mismo, éste es el sitio. Para eso nos han elegido, para resolver los problemas y discutirlos. Y para tratar de resolver los problemas de la gente.



Pero hoy, como en otras muchas ocasiones, nos vemos obligados a hablar de otra empresa en dificultades. Y la verdad es que después de lo que he oído, como no nos pongamos todos las pilas y a trabajar en el mismo sentido, dentro de lo legalmente permitido, creo que estamos ante otro grave riesgo de desaparición de una parte del tejido empresarial de Cantabria. Y yo creo que no nos lo podemos permitir.

Bastante tenemos con lo que tenemos; bastante tenemos con Teka, Haulotte, B3, una Nueva Tejera, el Servicio Cántabro de Empleo, Papelera del Besaya. Bastante tenemos con lo que tenemos. Y no tengo tiempo en esta breve intervención para citarlas a todas.

Miren, yo espero que sea cual sea; y ya me han chafado ustedes la intervención, porque yo iba a decir: yo espero que sea cual sea; la persona que represente en nombre, o al Partido Popular, intervenga de una manera absolutamente diferente a la intervención que se produjo el otro día. Es más, yo desearía que esta intervención la hubiera hecho la Diputada y Alcaldesa de Los Corrales, por la implicación de este tema. De verdad. Y porque así tal vez hubiera podido aprovechar la oportunidad de interpelar a su propio Gobierno y tomar la iniciativa en un problema de su municipio, como en otras ocasiones hace el Grupo Popular con la sanísima intención de callar a la oposición.

Interpelarse entre ellos para callar a la oposición, ha perdido usted una maravillosa ocasión de defender a su municipio esta vez justificadamente interpellando a su Gobierno y pidiéndole la solución aprobada en su ayuntamiento para un problema de su municipio.

Pero yo espero que no se vuelva a producir una situación como la del otro día del Sr. Arasti, que en vez de explicarnos qué piensa hacer para resolver los problemas que tiene el tejido empresarial de Cantabria, como en él es habitual, recurra al insulto hablando de partidas de bingo, programas de la Noria, cuando lo que está en discusión es el futuro de las personas.

En mi opinión el Sr. Arasti se está convirtiendo en uno de los problemas que tiene Cantabria para abordar su actual situación empresarial. Su caótica cuestión, por llamarlo de alguna manera, o lo que sea, está complicando la situación ya de por sí complicada, qué pena que en esto tampoco le hayan hecho ustedes caso, al Alcalde de Santander, no lo han hecho ni en la recomendación de no mirar hacia el pasado, y mirar hacia el futuro, ni tampoco en la de desprenderse de los servicios del Sr. Arasti que él también conocía y había padecido entre otras cosas con algún regalito envenenado en forma de cocheras cubiertas de escajos y sin terminar, que allí están tiradas para oprobio de los ciudadanos de Santander.

Miren ustedes la empresa Insago pasa por una situación extrema y ha concitado la preocupación del Ayuntamiento, como les decía, de Los Corrales de Buelna, y de los Grupos Municipales allí presentes y conocemos, en realidad, conocemos las dificultades como pondremos de manifiesto en las preguntas al final de este Plano.

Mi Grupo unirá los esfuerzos a los de todos aquellos que quieran proteger los derechos de los trabajadores de esta empresa, nosotros creemos que ya no nos podemos permitir ninguna pérdida más de tejido empresarial y créanme que conocemos las peculiaridades, tanto de complejidad de cabeceras empresariales, como de algún que otro intento de ingeniería financiera por parte de esta empresa. Pero nos importa mucho más los derechos de los trabajadores, el futuro de los trabajadores, el futuro del tejido industrial de esta comarca, de una empresa que tiene un producto y tiene un mercado y que debemos, entre todos, hacer posible su supervivencia.

Y por ello, nosotros votaremos la propuesta que se nos presente a votar, si es la del Partido Regionalista, votaremos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Antes de seguir le voy a hacer una precisión, mire cuando hablamos de esos parados, lo hemos explicado muchas veces, pero usted no tiene capacidad para entenderlo por lo visto, hablamos de un 5 por ciento de parados, que se sabe que están en esa situación, no del resto, y no son de los que van a venir.

Las enmiendas, las proposiciones, las mociones, las defiendo como me parece a mí, no voy a hacerlo como me diga usted, que parece que es lo que ha venido a hacer aquí; que ha hablado mucho de Tezanos y poco de Insago, otra vez .

Y si me he metido con el Consejero es porque estuvo hablando exactamente ocho minutos y medio, que lo he mirado y habló 45 de Insago, solamente de eso, por tanto quiero que quede claro.



Y mire, le he dicho antes en mi intervención, la moción de Los Corrales está aprobada. Bien sigue su curso, llega al Consejero, que actúe, que actúe. Eso es lo que tiene que hacer.

Y en la que presentamos aquí, que es complementaria, hagamos algunos pasos más, avanzamos un poco más y ¿sabe qué le digo? ¿sabe de acuerdo con quien la he hecho? con usted no, con los trabajadores, ¿con quien la iba a hacer?, ¿o la tenía que haber llamado a usted, que venía hoy preparada a darme como ha dicho antes, por eso ha traído esa chaqueta de camuflaje, que venía hoy?... bueno, no, no, mire usted no, no, no, en cuanto al voto de mi Grupo en el Ayuntamiento, ya aprobó aquella moción y le hago una pregunta, aquí hay algunos alcaldes que han votado a favor del fondo municipal, ¡ah! ¿que les vale el voto para aquí? Ah no, no les vale.

No me hable de demagogias primitivas del Sr. Val Nistelrooy, a mí me da igual lo que diga y los inventos que saque él aquí. No, no, yo no hacía demagogia, yo trasladaba el sentimiento, trasladaba un sentimiento de los trabajadores y eso es lo único que pedimos en la moción.

Y le dije, que ha salido aquí a defender su enmienda, oiga que le dije al principio que lo deje, que esa ya sé que es igual que la de Corrales, ya está aprobada y me fio del Consejero. Y una...!me voy a fiar! Como no me fío, por eso hemos planteado nosotros una aquí que es complementaria de aquella y que va un poquito más adelante y se la he pasado al Comité y me ha dicho "totalmente de acuerdo".

Ah, no se la pasé a Van den Eynde, no se la pasé, ¿se la tenía que haber pasado a su Portavoz a ver si me daba el visto bueno usted? Pues no, no, se la pasé a ellos, me dijeron que les gustaba, que les interesaba y tiene algunos matices que a lo mejor usted no ha cogido, seguramente que no lo ha leído y no los ha cogido pero están en entrelíneas.

Y mire termino, ya le he dicho antes que no íbamos a aceptar su moción, queremos la nuestra, y me va a llamar mucho la atención que alguien vote en contra de esa moción, me va a llamar mucho la atención, pero será su problema.

Y al Sr. Consejero antes de que se me escape, por aquello de que no habló mucho del asunto, le voy a dar una alternativa por si le parece bien, escúcheme Sr. Arasti que seguro que le gusta.

Le he dicho antes en dos ocasiones que se marche, si se vez incapaz, márchese, porque es que Insago, Brigdestone, Papelera..., en fin, ya se le acumulan a usted los papeles encima de la mesa y veo que se mete debajo de la mesa. Le voy a dar una alternativa, antes de irse nómbrese director de SODERCAN, ¡hombre!, nómbrese Director de SODERCAN, porque allí va a pasar desapercibido, como el que está, va a ser igual de inútil, como el que está, pero ¡qué casualidad!, va a cobrar más, así que ya ve que no le quiero tan mal, hágalo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación, ¿votos a favor? Entiendo que la transaccional no se admite y por lo tanto se somete a votación la propuesta del Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 69.